Universidad de Navarra

(MUP_Común) Deontología (MUP)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Cada vez cobra más importancia la reflexión sobre **cuestiones éticas** en el ejercicio profesional. De forma que el desarrollo de una ética aplicada al campo del trabajo es una de las características de la madurez de una actividad profesional. En lo que concierne a la labor educativa encontramos un *corpus* de conocimientos teórico-prácticos que contribuyen a la formación ética de los profesionales. Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en esos conocimientos.

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Modulo II-V. Específico
- **Materia**: Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad
- **Asignatura:** Fundamentos de Orientación Educativa
- **ECTS**: 1
- **Curso:** 2026-2027
- **Semestre**: Primer semestre
- **Carácter**: optativa
- **Profesorado**: Prof. Dra. María Dolores Conesa Lareo
- **Idioma**: Español
- **Aula:** Edificio Amigos M5
- **Horario clases**: modalidad presencial
 - Miércoles 16/09/2026 - 15:00 - 17:00
 - Jueves 17/09/2026 - 15:00 - 17:00
 - Miércoles 23/09/2026 - 15:00 - 17:00
 - Jueves 24/09/2026 - 15:00 -17:00
 - Jueves 1/10/2026 - 15:00 -17:00
- **Fecha examen:** Día 7 de octubre, a las 19.00, en el aula 5 de Amigos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- (CG5) Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE7) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- (CE10) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- (CE16) Perseguir en su ejercicio profesional la búsqueda de lo verdadero y válido para el hombre, la promoción de los principios democráticos y su perfeccionamiento profesional.
- (CE17) Entender que el compromiso deontológico garantiza la libertad de aprender, de enseñar y la igualdad de oportunidades educativas para todos y dará forma a su acción educativa.

PROGRAMA

1. Conceptos básicos de Ética General

2. Vinculación entre ética y educación

3. Competencias éticas de los profesionales de la educación

4. Principios fundamentales de la ética profesional docente

5. Código deontológico de la profesión docente

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases presenciales: 10 horas
- Trabajo en grupo: 5 horas
- Trabajo personal del alumno, estudio y lecturas: 10 horas

Relación de las actividades formativas con las competencias:

Actividades formativas – Competencias				
No	**Actividad Formativa**	**CB**	**CG**	**CE**
1	Clases presenciales	CB6-CB9	CG1	CE7-CE16

2	Trabajo en grupo	CB7-CB8	CG5-CG16	CE10
3	Trabajo personal del alumno	CB10	CG1	CE17

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema Evaluación Asignatura		
Sistema de evaluación ANECA	**Criterios de Evaluación Asignatura**	**Ponderación (%)**
Asistencia a clase/participación aula virtual	Asistencia	10
Valoración de trabajo individual	Control de lectura	20
Valoración de trabajo grupal	Informe	20
Valoración proyecto final	Cuestionario	50

El cuestionario sobre el temario de la asignatura incluye preguntas cortas y preguntas de respuesta múltiple (test).

El control de lectura se hará a la vez que el cuestionario y constará de varias preguntas de respuesta múltiple (test).

Necesidades específicas de apoyo educativo

"El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre."

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Universidad de Navarra

Un cuestionario de características similares al de la convocatoria ordinaria. La nota del trabajo grupal e individual se guarda para esta ocasión.

Los que quieran repetir la parte del trabajo en grupo o del trabajo individual -por que quieran subir la nota de esa parte- podrán repetir el control de lecturas del trabajo individual junto con el cuestionario de la asignatura. Con ambas pruebas podrán acceder al 100% de la calificación. En ese caso renuncian a las notas que hayan obtenido en asistencia, el trabajo grupal y el trabajo individual. Deben decir a la profesora previamente -una semana antes del examen- que quieren repetir esa parte de la asignatura.

"ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. María Dolores Conesa Lareo: mdconesa@unav.es

Se concertará la entrevista por mail previamente.

Edificio Ismael Sánchez-Bella, Primera Planta

Despacho 1010

Localízalo en la bibliotecaBIBLIOGRAFÍA

-AA. VV. (1999). *Tools for Ethical Thinking and Practice for Family Life Educators*. Minnesota Council on Family Relations, NCFR. Localízalo en la Biblioteca

-Altarejos, F. y otros (1998). *Ética docente: elementos para una deontología profesional*. Ariel. Barcelona. Localízalo en la Biblioteca

-Cobo Suero, J. M. (2001). *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales*, Huerga Fierro editores, Madrid. Localízalo en la Biblioteca

-Esquirol, J.M. (2024). La escuela del alma, Acantilado.Localízalo en la biblioteca

-Fuentes, J. L. (coord.) (2019). *Ética para la excelencia educativa*, Síntesis, Madrid. Localízalo en la Biblioteca

-García López, R., Jover Olmeda, G. Escámez Sánchez, J. (2010). *Ética profesional para docentes.* Madrid : Síntesis. Localízalo en la Biblioteca

-Gichure, C. W. (1995). *La ética de la profesión docente : estudio introductorio a la deontología de la educación.*Pamplona. EUNSA. Localízalo en la Biblioteca

-Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones. Bilbao*. Desclée De Brouwer. Localízalo en la Biblioteca

-Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*, Planeta. Localízalo en la biblioteca

-Además en la pestaña 'Contenidos' de ADI se puede descargar el "Código deontológico de la profesión docente" (6.XI.2010) del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.(https://www.consejogeneralcdl.es/).